

COMPROMISO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN



El Diálogo Compromiso Nacional por la Educación, es una mesa de discusión donde se trató la educación entre 8 sectores como el sector público, privado, academia, estudiantil y sociedad civil, que dio como resultado un documento que contiene políticas educativas y líneas de acción, que están dirigidas a mejorar la calidad y la equidad de la educación en Panamá.

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de las capacidades de la población, que tienden a facilitar el desarrollo sostenible de un país. En cuanto a la calidad, Panamá obtuvo resultados muy por debajo que el promedio en la prueba PISA 2009, de los 65 países que participaron, ocupamos la posición 62. Se están haciendo esfuerzos por fortalecer el sistema educativo y mejorar los resultados de las pruebas internacionales. En el país se destinan recursos a la educación en promedio del 3.5% con relación al Producto Interno Bruto (PIB), mientras que el promedio de la región se destina alrededor del 5%.

En nuestro país, en los últimos 20 años, se han realizado varios diagnósticos, al menos 14 iniciativas de diálogos, propuestas de políticas públicas y/o planificación de educación. Para el 2014 el Gobierno Nacional invitó a un diálogo de Salud y Educación; posteriormente a finales del 2015 se instala Consejo Nacional de Educación (CONACED) con el objetivo de desarrollar políticas de Estado en Educación; en enero del 2016 se realiza convocatoria por parte del Presidente de la República para iniciar el diálogo en Educación y se instala una mesa de diálogo que se denomina **“Compromiso Nacional por la Educación”**, e incorpora como apoyo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Entre febrero y junio del 2016 se realiza la fase exploratoria y definición de metodología y actores con el apoyo del PNUD; de octubre de 2016 a abril de 2017, en la etapa del diálogo, se establecieron cinco ejes temáticos, se realizaron 117 reuniones, se consensuaron 37 políticas públicas articuladas en 241 líneas de acción, y en agosto de 2017 se presenta un documento con los resultados previamente mencionados del Diálogo Compromiso Nacional por la Educación. En septiembre de 2018, fue aprobado en tercer debate por la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley 652 que permitirá la creación del Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional para la Educación (COPEME).

El Diálogo se estableció como elemento diferenciador la propuesta de creación de un Consejo Permanente, de carácter multisectorial y expone una propuesta de Ley especialmente diseñada para regular el funcionamiento de este consejo, cuya principal tarea es acompañar a las autoridades en el proceso de implementación de las políticas y líneas de acción, y a su vez garantizar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el Diálogo.

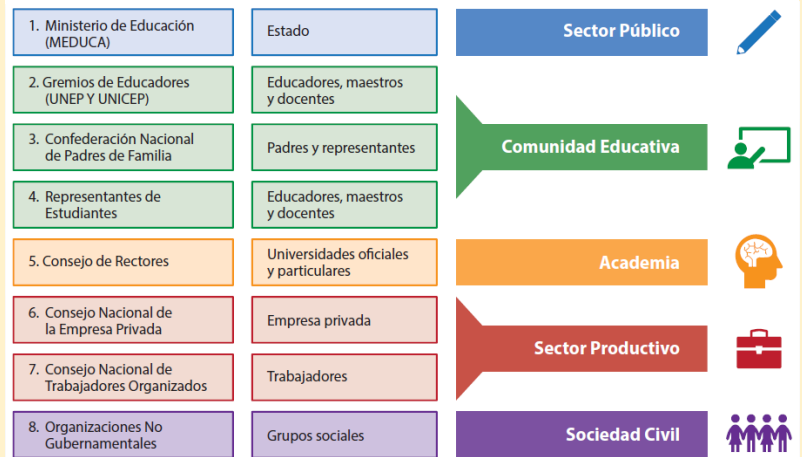
El Diálogo contemplaba dos instancias principales: la **Mesa Plenaria** donde se llevó a cabo el proceso de generación de consensos y las **Mesas Temáticas**, cuyo principal objetivo fue la elaboración de propuestas técnicas. La **Mesa Plenaria** contaba con la instancia de más alto poder de decisión, y lo conformaban 21 miembros, en representación de 8 sectores (MEDUCA, Gremios de Educadores, Representantes Estudiantiles, Confederación de Padres de Familias, Consejo de Rectores, ONG, CONEP y CONATO), lo cual, en todo el proceso realizaron 22 reuniones. Las **Mesas Temáticas** se dividieron en 5 temas de nivel técnico del diálogo (Calidad, Inversión, Gestión Administrativa, Formación Docente y Directores, y Equidad) y estaban conformadas por 16 miembros (2 por cada sector), en representación de los 8 sectores convocados.

En total realizaron 117 reuniones. Para las dos mesas, todas las propuestas discutidas se aprobaron por consenso. Para las Temáticas, las mismas eran sistematizadas por las facilitadoras y relatoras de cada una de las Mesas para ser elevadas a la **Mesa Plenaria**.

La discusión de la plenaria en el proceso de Diálogo: Compromiso por la Educación estuvo basada en una lógica causa-efecto. En este sentido, la Gestión administrativa, la Formación de educadores y la Inversión inciden directamente en la Calidad y la Equidad de la educación.

Los 8 sectores previamente mencionados, se seleccionaron en la fase exploratoria realizada por el PNUD, que arrojó que era imprescindible la participación de cada uno de ellos, por su grado de representatividad. Por ello incluye al sector privado, las comunidades educativas (padres, educadores y estudiantes), la academia y la sociedad civil organizada como se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Actores participantes en el Diálogo Compromiso Nacional por la Educación



De las mesas salieron como resultados consensuados lo siguiente:

Meta Mayor:

- Que Panamá cuente con un sistema educativo que garantice y promueva el ejercicio efectivo de acceder a una educación de calidad como derecho humano fundamental.
- Una educación en la que toda la población tenga opción a ejercer el derecho al acceso gratuito, en igualdad de oportunidades, atendiendo al interés nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en educación y los avances del mundo que garantice un sistema educativo de calidad, incluyente y equitativo que forme un ciudadano integral.

Objetivos Específicos:

1. Asegurar la implementación de un diseño curricular y de evaluación que asegure en los estudiantes capacidad crítica, autocrítica, analítica y para resolver problemas y conflictos, promoviendo su estabilidad emocional y su inserción personal, escolar y social.
2. Implementar un modelo de gestión administrativa y de inversión eficaz y eficiente.
3. Desarrollar un Sistema Institucional de toma de decisiones basado en la investigación e información técnica, en constante actualización y renovación, con la participación de todos los actores.
4. Garantizar la funcionalidad de las comunidades educativas para que asuman la responsabilidad de participar de forma activa y propositiva en la mejora continua del Sistema educativo.
5. Diseñar e implementar una política pública que asegure la atracción, retención y formación inicial y continua de los mejores candidatos a la docencia, a través de una Ley de Carrera Docente que garantice opciones de movilidad jerárquica y económica.
6. Garantizar la formación y efectividad de la gestión técnico-docente y técnico-administrativa en los colegios.
7. Incorporar a los actores de la sociedad de manera intersectorial e interinstitucional con el objeto de lograr sinergias y no duplicar esfuerzos.